

C O P I A : "ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA *SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. -SERMEDOSA*, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el lunes treinta y uno de agosto del dos mil quince, a las diez horas, en el Auditorio *Julio Lama Yapsi*, ubicado en el cuarto piso del Hospital Clínica Kennedy, situada con frente a la Av. del Periodista, entre las calles novena y décima, de la ciudadela Kennedy, con la presencia de los accionistas de la compañía, INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., propietaria de 998 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, las que representan el 99,8% del capital pagado de la compañía, representada por el Ab. Pedro José Cedeño Cedeño, mediante carta poder suscrita por el doctor Edgar Lama Valverde, Gerente de la compañía y como tal, representante legal de la misma; y el economista Horacio Roberto Ponce Valverde, propietario de 1 acción ordinaria, con derecho a igual número de votos, la que representa el 0,1% del capital pagado de la compañía; se instaló una junta general extraordinaria de accionistas, convocada por el Presidente Ejecutivo de la compañía, por la prensa y por correos electrónicos, para quienes han registrado su dirección, para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria.- Se encuentra también presente el Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico Societario, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, delegado por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, para que concurra a la convocatoria de esta junta general extraordinaria de accionistas, según consta de la carta credencial cuya copia entrega para que sea agregada al expediente de la junta.- Al respecto, por no contarse al momento con el Libro de Acciones y Accionistas, que debe estar en manos del Gerente General de la compañía, Ing. Paulín Lama Pico, la acreditación de accionistas se la realiza en base a los Títulos de Acciones que son exhibidos.- Preside la junta, el Ec. Horacio Roberto Ponce Valverde, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como tal de la junta general de accionistas y, por inasistencia del titular se nombra por unanimidad como Secretario ad-hoc de la junta, al abogado Pedro José Cedeño Cedeño, quien luego de elaborar un listado de asistencia de los accionistas a esta junta, del valor y clase de las acciones, así como del número de votos a que tienen derecho el cual se incorpora al expediente de esta junta, declara la existencia del quórum de instalación, por encontrarse presente o representado el 99,9% del capital social pagado de la compañía, que es de USD 1.000,00 dividido en 1.000 acciones ordinarias de USD 1,00 cada una.- Luego de constatado el quórum para la celebración de la junta así como la carta poder y copia del nombramiento de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instaló la junta general extraordinaria de accionistas cuya convocatoria aparece publicada en la página 5 del diario EXPRESO de Guayaquil, en su edición correspondiente al día sábado 15 de agosto de 2015, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social convoco a los señores accionistas de la compañía SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA, y de manera especial e individual al señor Alfredo Porras, último Comisario actuante y en funciones prorrogadas de conformidad con el Art. 278 de la Ley de Compañías, a una sesión de junta general de accionistas a celebrarse el día lunes 31 de agosto del 2015, a partir de las 10h00, en el en el Auditorio Julio Lama Yapsi, ubicado en el cuarto piso del Hospital Clínica Kennedy, situada con frente a la Av del Periodista, entre las calles novena y décima, de la ciudadela Kennedy de esta ciudad, para conocer y resolver respecto de los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del 2014. 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2014. 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014. 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014. 5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2015. El Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales, los informes y ajustes estarán a disposición de los Accionistas para su conocimiento en las oficinas de la compañía, conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha. Guayaquil, 13 de agosto de 2015. Roberto Ponce Valverde. PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA.".- Luego de la lectura de la convocatoria, el Presidente dispone se pase a tratar el punto 1, respecto del cual, luego de la lectura del informe, que queda registrada en el audio de la junta, se aprueba el informe presentado por el Ing. Paulín Lama Pico, Gerente General de la compañía.- Acto seguido, se pasa a tratar el punto 2, respecto del cual, luego de la lectura del informe que queda registrada en al audio de la junta, con la abstención del Presidente Ejecutivo de la compañía, Ec. Roberto Ponce, por su condición de administrador, la junta, por unanimidad, aprueba el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio del año 2014.- Siguiendo con el desarrollo de la junta, se pasa a tratar el punto 3, respecto del cual, luego de la lectura de los principales indicadores económicos que comporta el Balance y anexos, con la abstención del Presidente Ejecutivo de la compañía, al Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por su condición de administrador, la junta, por unanimidad, aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía, así como los Estados de Resultados Integrales, cortados al cierre del ejercicio correspondientes al año 2014.- Siguiendo con el desarrollo de la junta, se pasa a tratar el punto 4, respecto del cual, en razón de las pérdidas registradas durante el ejercicio, la junta, también por unanimidad dispone que la misma sea absorbida en los términos que señalan las leyes

tributarias.- Finalmente, respecto al punto 5, el accionista Roberto Ponce Valverde, propone el nombre de la señora CPA Bertha Intriago Morales, como Comisaria de la compañía, para el año 2015, moción que la junta, la aprueba por unanimidad.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día señalados en la convocatoria, siendo las 10h36, el Presidente da por terminada la junta, quedando encargado el Secretario ad-hoc de elaborar el acta correspondiente dentro del plazo que señala el reglamento dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la que después de firmada por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la junta, se le hará llegar una copia de la misma, al señor Delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para su respectivo informe.



Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde,
ACCIONISTA, y
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Ab. Pedro José Cedeño Cedeño,
Representante convencional de INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A.,
ACCIONISTA, y
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA."

Es copia de su original.- Lo Certifico.- Guayaquil, 31 de agosto de 2015



Ab. Pedro José Cedeño Cedeño,
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

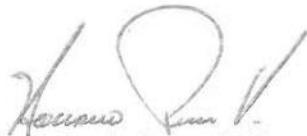
LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA *SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS S. A. SERMEDOSA*, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2015.

INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., propietaria de 998 acciones ordinarias, con derecho a igual número de votos, las que representan el 99,8% del capital social pagado, representada por el Ab. Pedro José Cedeño Cedeño, mediante carta poder suscrita por el doctor Edgar Lama Valverde, Gerente de la compañía y como tal, representante legal de la misma; y,

Econ. HORACIO ROBERTO PONCE VALVERDE, propietario de 1 acción ordinaria, con derecho a un voto, la que representa el 0,1% del capital social pagado.

Los que sumados representan el 99,9% del capital social pagado de la compañía, que es es de USD 1.000,00 dividido en 1.000 acciones ordinarias de USD 1,00 cada una.

LO CERTIFICAMOS:



Ec. H. Roberto Ponce Valverde,
Presidente de la Junta.



Ab. Pedro J. Cedeño Cedeño,
Secretario ad-hoc de la Junta.